

Modificación al Manual específico de funciones de los cargos de Libre Nombramiento y Remoción de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP.

Las modificaciones hacen alusión a:

1. En las cartas descriptivas de funciones de los cinco (5) Subdirectores Nacionales se incluyeron todos los núcleos básicos de conocimiento relacionados con las ingenierías. En las dos (2) cartas de las decanaturas se incluyeron los núcleos básicos del conocimiento de ingeniería administrativa, ingeniería industrial y la de sistemas.
2. Se incluyó la experiencia docente universitaria como requisito para todos los empleos misionales (Subdirectores Nacionales Misionales, Director de Escuela y Directores Técnicos Misionales).
3. Se adicionó como alternativa en la carta descriptiva de funciones de los Directores Territoriales la equivalencia de los dos (2) años de experiencia profesional por el posgrado en la modalidad de especialización.